	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 28/07/2020 / 1 de 6

Consejo Distrital de Literatura

Acta N° 10 Sesión extraordinaria 7

FECHA: 28 de julio de 2020

HORA: 3:00 a 5:00 p.m.

LUGAR: Virtual

ASISTENTES:


SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CDL	Creador	Gloria Rincón
CDL	Idartes	Adriana Martínez
CDL	Libreros independientes	Claudia Inés Cañas
CDL	Creadores	Mónica Suárez
CDL	Creadores	Diego Ortiz Valbuena
CDL	CLACP	Xiomara León
CDL	Estudiantes	Andrea Tatiana Rojas
CDL	Cámara Colombiana del Libro	Lida Cipagauta

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Idartes	Olga Lucía Forero Rojas
Idartes	Yenny Mireya Benavidez
Promotores de lectura	Carlos Andrés Almeyda
Bibliotecas comunitarias	Claudia Ramírez
Bibliotecas comunitarias	Lorena Pinzón

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CDL	SCRD - Dirección de lectura y bibliotecas	Carolina Hernández

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 28/07/2020 / 2 de 6

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 9

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 8

Porcentaje % de Asistencia 88,8%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Exposición bibliotecas comunitarias
5. Análisis colectivo del CDL sobre el PDD y en particular, la situación del campo cultural/literario
6. Modificaciones al reglamento interno del CDL
7. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

De los 9 consejeros activos están presentes 8, por lo que hay quórum deliberativo y decisorio. Elvia Hernández presenta excusa debido a una reunión laboral. Todos los consejeros aceptan la excusa.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta

La comisión de revisión estará a cargo de la Secretaría técnica y Diego Ortíz.


3. Seguimiento a tareas y compromisos

Inicia Lucía Forero informando que en la reunión anterior quedó como compromiso redactar una carta con el objetivo de poder visibilizar la situación del sector cultura y la posición del Consejo de Literatura frente a la situación que está enfrentando el sector. Por otro lado, habló con Mónica Suárez y la idea es realizar la carta después de tratar el tema del Plan de Desarrollo y, una vez se tenga más claro el panorama, se subirá la carta al Drive para que todos puedan entrar hacer sus aportes.

4. Exposición bibliotecas comunitarias

Antes de iniciar con este punto cada uno de los consejeros se presenta: inicia Lorena Pinzón quien viene en representación de bibliotecas comunitarias. Hace un pequeño recuento de su experiencia laboral y profesional. Se puso en contacto con Mónica Suárez para asistir al Consejo. Continúan cada uno de los consejeros quienes se presentan e informan a qué sector representan.

Continúa con la presentación Lorena Pinzón quien informa que antes de iniciar desea que se tenga claro el concepto de bibliotecas comunitarias: son espacios dedicados a las consultas académicas e investigativas. Sin

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 28/07/2020 / 3 de 6

embargo, el proceso comunitario ha permitido convertir estos espacios en escenarios con propósitos de encuentro, realización de actividades no solo en torno a la lectura y escritura, sino también en permitir la integralidad de los diferentes lenguajes artísticos lo cual genera un conocimiento multidisciplinario y el fortalecimiento de las capacidades de quienes participan de los procesos y diferentes actividades. Lo anterior es aquello que impulsa a algunas organizaciones a la creación de bibliotecas comunitarias.

La visión interna nació de la necesidad de conectar a la comunidad con los territorios, los hábitos y fortalecimiento de la lectura y la escritura siempre serán la bandera a llevar. En la actualidad se tienen cerca de 30 bibliotecas comunitarias reconocidas en localidades de condiciones culturales bastante humildes. Dentro de estos espacios se ha permitido la construcción de orientaciones y se ha evidenciado que se puede ampliar la óptica desde el trabajo comunitario creando un arraigo con el territorio y refuerzo para la realización de actividades artísticas, como la danza, el teatro, la literatura, entre otras.


En este momento se evidencia la falta de apoyo de entes institucionales o fondos de desarrollo local que no aportan a los procesos de bibliotecas. Se ve reflejado un desconocimiento en la importancia de mantener y aportar a los tejidos comunitarios que se manifiestan mediante las bibliotecas comunitarias.

Lo anterior ha llevado a las bibliotecas a autogestionarse y pedir diferentes ayudas en ONG internacionales, y a realizar trabajo colaborativo que permita obtener un apoyo económico para mantener los espacios. Teniendo en cuenta la situación actual y coyuntural en la que nos encontramos en este momento, no ha sido posible acceder a estos espacios. De igual manera, esto ha retrasado el pago de servicios públicos, arriendos, entre otros gastos de mantenimiento.

Referente al tema de las bibliotecas comunitarias, se abrió una mesa de participación que funciona a partir del Art. 54 del decreto 480 de 2018, sin embargo, no ha tenido un gran respaldo. Hay 16 representantes de 20 localidades, pero en la actualidad el quórum es de 8, con poca participación en las reuniones. Esta mesa también está soportada a partir del decreto 624 de 2016 del Consejo Distrital de Fomento a la Lectura y Escritura, pero es no claro el funcionamiento, la incidencia o articulación de estos espacios. Finalmente se realiza una consulta: se delegó como representante a Edgar Tinjaca pero no hay comunicación entre él y las bibliotecas comunitarias. Es necesario fortalecer el trabajo en equipo en este momento de pandemia porque los ejercicios comunitarios se pierden y la virtualidad no da resultado para este sector.

Interviene Lucía Forero, aclarando el funcionamiento del representante de las bibliotecas comunitarias en el CDL. La selección del representante se realizó por votación popular en octubre del 2018 y quedó un representante que no asistió a ninguna de las sesiones del CDL, por lo que se reportó el caso a la SCR y se llamó a la segunda persona en votación, la señora Claudia Ramírez, quien empezó sus labores como consejera hace relativamente poco. Se aclara la necesidad de que se establezcan vínculos entre los representantes de las bibliotecas comunitarias en el CDL, en el Consejo de Fomento a la Lectura y a la Escritura y en otras mesas o consejos locales, como sucede con la invitada Lorena Pinzón.

Interviene Mónica Suárez y aclara que en las primeras reuniones que tuvimos presenciales, el CDL se refirió al tema de las bibliotecas comunitarias, considerando que era necesario tener a alguien encargado de cada uno de los sectores, por lo cual pregunta a Lorena cuál es el apoyo que están esperando desde el CDL y así plantear

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 28/07/2020 / 4 de 6
soluciones concretas, asimismo aprovechar la presencia en este espacio de la Gerencia de Literatura del literatura del Idartes y de la Dirección de Lectura y Bibliotecas de la SCRD.

Lorena interviene y comenta que la dinamización de los representantes de bibliotecas comunitarias en Bogotá está desarmada, no hay articulación ni claridad. Edwar Tinjaca fue delegado para participar en el Consejo Distrital de Fomento a la Lectura y la Escritura no tiene comunicación con las bibliotecas comunitarias. Los consejeros resaltan la importancia de contactar a Lorena con Elvia Hernández, representante de la SCRD en el CDL y quien también hace de secretaria técnica en este otro espacio, lo cual se propone hacer en la siguiente reunión dado que a esta la consejera presento excusa para no asistir. Para el CDL es importante invitar a otros sectores a participar en este espacio, sobre todo en este momento coyuntural. Se aclara que, si bien el decreto 624 se refiere al ejercicio de la conformación del Consejo de Fomento a la Lectura y la Escritura, no hay Consejo Distrital de bibliotecas comunitarias, por lo que hay que revisar las articulaciones y ver cómo podemos trabajar en conjunto. Interviene Mónica Suárez y comenta que en el último tiempo se han creado unas mesas técnicas estratégicas coyunturales desde el Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio. Por ejemplo, se realizó una mesa con la SCRD para conversar el tema de COVID, y que fue justamente en este espacio donde inició el contacto con Lorena Pinzón y surgió la discusión sobre el tema de bibliotecas comunitarias.


Esta mesa coyuntural parte del artículo 54 del decreto 480, Como ya se había dicho, las bibliotecas comunitarias tienen 16 consejeros de 20 localidades, por lo que debe aclararse el tema de las vacantes con la SCRD y el área de Participación para suplir los espacios y fortalecer dichos espacios.

Mónica comenta que hay un consejero distrital por cada instancia literaria y que cada uno de ellos es el enlace del CDL con los subsectores. Hasta ahora el CDL y Lorena Pinzón desconocen la labor de Edwar Tinjaca, por lo que de nuevo surge la necesidad de contactarse con Elvia Hernández para establecer vínculos de comunicación entre la administración y las bibliotecas comunitarias. También se resalta la labor que ha venido haciendo el CDL con los conversatorios en Facebook como una manera de socializar el trabajo y a los consejeros con los sectores literarios.

Interviene Claudia Ramírez, quien manifiesta que las bibliotecas comunitarias están dispersas pero que está totalmente de acuerdo con la idea de articulación entre las mismas y de los conversatorios para generar aclaramientos de dudas y que todos los subsectores puedan estar. Por su parte, Gloria Rincón informa que tiene contacto con una biblioteca comunitaria en Pasadena y en Puente Largo las cuales también presentan problemas con falta de apoyo, poco presupuesto y personal. Lorena Pinzón dice que hay una base de datos de bibliotecas comunitarias en Bogotá y recalca la necesidad de conocer el estado de las bibliotecas, para poder generar una articulación específica para afianzar el conocimiento y poder alimentar las bibliotecas comunitarias. Lucía Forero manifiesta que se debe establecer el vínculo con la representante del SCRD en el CDL porque conoce que el Consejo de Fomento a la Lectura y a la Escritura ha estado elaborando un documento similar al que menciona Lorena.

5. Análisis colectivo del CDL sobre el PDD y en particular, la situación del campo cultural/literario.

La Alcaldía Mayor de Bogotá estructuró el Plan Distrital de Desarrollo en la que plantea 6 principios fundamentales: honradez, liderazgo, inteligencia colectiva y efectiva, equidad, corresponsabilidad e independencia. Tiene como enfoque la cultura ciudadana, territorial y el género. La real preocupación se genera

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 28/07/2020 / 5 de 6
al ver que los propósitos no tienen una acción directa hacia el arte, la cultura y el patrimonio. El concepto más cercano que aparece es *cultura ciudadana* el cual tiene que ver con las interrelaciones personales.

Por otra parte, el Pacto por Bogotá, el cual fue firmado por candidatos al Concejo de Bogotá y a la Alcaldía, entre estos Claudia López, sitúa a Bogotá como patrimonio natural y cultural excepcional resaltando su diversidad. El pacto presenta la cultura es como un derecho, como forma de participación e incidencia ciudadana, busca una infraestructura cultural fortalecida y en el espacio público, y asume responsabilidades con el sector cultural al propender la dignidad laboral y pensional de artistas y trabajadores de la cultura. También buscaba aumentar los presupuestos del fomento al arte, la cultura y el patrimonio. Sin embargo, el PDD no lo respetó y no está contenido en el mismo.

Interviene Lucía Forero preguntando ¿cuál es el compromiso o la obligación que tiene el distrito para el cumplimiento del Pacto? Si está firmado por Claudia López, aunque sea en condición de candidata. Lorena Pinzón aclara que el Pacto se fundamenta a partir de un diagnóstico realizado con los consejeros que quisieron adherirse al ejercicio, y que si bien permite propiciar las artes y el patrimonio como una política de estado que no dependa de cada gobierno, no existe una obligación real en términos legales. Aunque, si es importante destacar que Bogotá cuanta con un voto programático en el que se vota por un plan de gobierno que en este caso no está siendo cumplido. En conclusión, el pacto no está contenido en el PDD.

Se considera fundamental que los consejeros conozcan este Pacto por Bogotá por lo cual se compartirá en el Drive y se seguirá su discusión en una nueva sesión ordinaria, citada para el 11 de agosto. Se le solicita a Lorena Pinzón que por favor participe en dicha sesión para poder tener una discusión muy nutrida dado que conoce de primera mano el Pacto.

6. Modificaciones al reglamento interno del CDL

No se discutió durante la reunión por tiempo, queda pendiente para la siguiente sesión.

7. Varios


1. La SCRD a través del área de participación hará un reconocimiento a los adultos mayores de 60 años. Es simbólico, se les dará un libro y se hará una nota sobre los consejeros. Si alguien sabe de adultos mayores de 60 años que hagan parte del Sistema de Participación, por favor enviar los nombres al correo de la Secretaría del CDL.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 85,7%

III. CONVOCATORIA

Se cita a sesión extraordinaria para el martes 11 de agosto de 2020 en virtualidad, dependiendo del avance de la pandemia, de 3 a 5 p.m.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 28/07/2020 / 6 de 6

desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud con lo establecido por el reglamento interno del Concejo Distrital de Literatura, la presente acta se firma por:

original firmado

Mónica Suárez

Presidente

Proyecto: Olga Lucía Forero

Adriana Martínez

Secretaría Técnica

Anexo 1. Invitación vía correo electrónica a sesión extraordinaria 7, 2020

Anexo 2. Pantallazo de la participación en la sesión extraordinaria 7